Fecha:	13	**de**	enero	**de**	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO				**CONVENIO**	x
Contrato número:	1.220.18-02-16621	de	01-11-2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 6000000323 de fecha 03/06/2025, apropiados en el rubro presupuestal 13342301/1106/2-320202009/3025011030110000/PI30-102508/1/5/01/09: RB DER EXP MON CSF/SECRETARIA DE SALUD/ SERVICIOS PARA LA CO/ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓ/COFINANCIAR LA ADQUI PROYECTO: PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 7000000522 del 05/11/2025

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo:	2024-2027 LIDERAZGO QUE TRANSFORMA
Estrategia	2 - Valle territorio social y equitativo
Programa:	25 - Salud con enfoque territorial
Subprograma:	2501103 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
Meta (s) de Resultado:	25011 - ALCANZAR EL 60 % DE HOSPITALES ACREDITADOS EN SALUD DE LOS QUE INICIARON EL PROCESO, EN EL PERIODO DE GOBIERNO
productos esperados	ESE dotadas
Meta (s) de Producto:	MP2501103061906026 COFINANCIAR A 45 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LO RELACIONADO CON DOTACIÓN, ANUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Proyecto:	FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer el acceso a la prestación de los servicios de salud con calidad en el Valle del Cauca.
Objetivo Específico	Mejorar la infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios de salud
Actividades principales con las que se logra el producto	Cofinanciar la adquisición y dotación de ambulancias de traslado asistencial básico y medicalizada

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Objeto del contrato:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CATALINA DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SANTA CATALINA, EL CAIRO - VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	DARY LISETH MARTÍNEZ LOZANO CC 1.098.632.519
Contratista	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA Nit: 891900887-0 Representante legal LUZ ELENA VASQUEZ VALENCIA C.C 31.578.496 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Convenio Interadministrativo por parte del HOSPITAL SANTA CATALINA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:** **ESPECÍFICAS:** 1. Contratar con una firma idónea y reconocida en el mercado, la adquisición del vehículo, como Ambulancia para el traslado asistencial básico TAB. 2. Aplicar los recursos de este Convenio única y exclusivamente al cumplimiento y ejecución del objeto convenido. 3. Rendir informe detallado al Departamento sobre las gestiones y las actividades de la adquisición del vehículo como ambulancia para el traslado asistencial básico TAB, dicho informe se presentará al supervisor del Convenio designado por la Secretaría Departamental de Salud en forma discriminada, en el cual se contemplen todas las actividades ejecutadas acorde con el proyecto. 4. Acoger todas las indicaciones que, durante el periodo de ejecución del Convenio, se impartan por la Supervisión designada por el Departamento del Valle del Cauca. 5. Participar operativamente del sistema de referencia y contrarreferencia definido por el Departamento y operado a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaria Departamental de Salud del Valle. 6. Hacer parte de la red de urgencias, emergencias y desastres, en las etapas de preparación, mitigación y atención de los mismos al interior de la IPS y del Departamento del Valle del Cauca. 7. Mantener vigente la póliza a todo riesgo, con cobertura para la responsabilidad civil extracontractual.	

	8. Realizar la devolución de los recursos que no lleguen a ejecutarse en el marco del presente convenio durante el tiempo estimado del mismo. **CLÁUSULA TERCERA:** El valor del presente convenio asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($430.000.000), de acuerdo con el proyecto presentado por la ESE HOSPITAL SANTA CATALINA. La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Salud, participará con CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($405.000.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 6000000323 de fecha 03/06/2025, apropiados en el rubro presupuestal 13342301/1106/2-320202009/3025011030110000/PI30-102508/1/5/01/09: RB DER EXP MON CSF/SECRETARIA DE SALUD/ SERVICIOS PARA LA CO/ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓ/COFINANCIAR LA ADQUI PROYECTO:PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA y la ESE HOSPITAL SANTA CATALINA participará con la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 00-2025-CDP-308 RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.01.01.003.07.01 Vehículos automotores. remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	

Porcentaje de cumplimiento.	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	100%
Otras consideraciones.		

sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:** **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

Obligación	Soportes recibidos / observaciones
1. Contratar con una firma idónea y reconocida en el mercado la adquisición de una ambulancia de transporte asistencial básico (TAB).	- Certificado de disponibilidad presupuestal. - Proceso de selección abreviada 01 de 2025 - Contrato No. 180-2025 celebrado con industrias axial S.A.S - Acta de inicio contrato
2. Aplicar los recursos del convenio única y exclusivamente al cumplimiento y ejecución del objeto convenido.	- Registro presupuestal del contrato celebrado.
3. Rendir informe detallado al Departamento sobre las gestiones y actividades relacionadas con la adquisición de la ambulancia TAB, dirigido al supervisor del convenio designado por la Secretaría Departamental de Salud, incluyendo las actividades ejecutadas acorde con el proyecto.	- Informe de ejecución de recursos.
4. Acoger todas las indicaciones impartidas por la supervisión designada por el Departamento del Valle del Cauca durante la ejecución del convenio.	- Cumple
5. Participar operativamente del sistema de referencia y contrarreferencia definido por el Departamento y operado a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).	Informe se ejecución de recursos presentado por la ESE
6. Hacer parte de la red de urgencias, emergencias y desastres, en las etapas de preparación, mitigación y atención al interior de la IPS y en coordinación con el Departamento.	Informe se ejecución de recursos presentado por la ESE
7. Mantener vigente la póliza todo riesgo con cobertura para la responsabilidad civil extracontractual.	
8. Realizar la devolución de los recursos no ejecutados dentro del tiempo estimado del convenio.	No aplican rendimientos financieros ya que la ESE recibe los recursos en cuenta corriente.

La información compilada que se relaciona se carga a secop II como soporte de este informe.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: CUMPLE
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: CUMPLE
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: CUMPLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	405.000.000
Valor Adiciones	-
Reajustes	-
Actualización de precios	-
Valor Total del Contrato	405.000.000
Valor pagado	405.000.000
Valor causado que no se ha pagado	0
Valor total ejecutado	405.000.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Pago 1	25/11/2025	405.000.000	pagado

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El convenio se ejecuta de conformidad con el contenido del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NINGUNA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NINGUNA

Fecha del próximo informe	**Día**	**de**	**Mes:**	**de**	**Año**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()				
13	días del mes de	enero	de	2026

DARY LISETH MARTÍNEZ LOZANO
C.C. 1.098.632.519
SUPERVISORA